



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

### Resolución No. 03 de 2017

**"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2017, de la Empresa CANAL CAPITAL de acuerdo con el cierre presupuestal y financiero de 2016"**

#### EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL CONFIS

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 714 de 1996, el Decreto Distrital 195 de 2007, y

#### CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10° literal (e) del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo establecido en el artículo 28° del Decreto Distrital 195 de 2007, "las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo".

Que de acuerdo con el numeral 5 del reglamento interno adoptado en la sesión del 27 de enero de 2016, le corresponde al CONFIS mediante resolución suscrita por la Secretaría Técnica y el Secretario Distrital de Hacienda notificar las decisiones aprobatorias aplicables a las Empresas Distritales.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS, mediante Resolución No. 012 del 28 de octubre de 2016, aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa CANAL CAPITAL, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2017, por un monto de \$32.047.150.000.

Que es necesario ajustar el Presupuesto de Rentas e Ingresos, y de Gastos e Inversiones de la Empresa CANAL CAPITAL vigencia fiscal 2017, de acuerdo con las cifras resultantes del cierre presupuestal y financiero de la vigencia fiscal 2016.

Que la empresa CANAL CAPITAL, presupuestó en la Disponibilidad Inicial para la vigencia 2017 la suma de \$2.350.000.000. A 31 de diciembre de 2016 la Empresa registró una Disponibilidad Neta de Tesorería por \$5.247.089.665, por lo cual es necesario aumentar la disponibilidad inicial por el valor de \$2.897.089.665.

Que la empresa CANAL CAPITAL presupuestó para la vigencia fiscal 2017 Cuentas por Cobrar de Ingresos Corrientes por valor de \$1.357.147.000. La cifra definitiva por este concepto a 31 de diciembre

07.



*Continuación de la Resolución No 03 de 2017.*

"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2017, de la Empresa CANAL CAPITAL de acuerdo con el cierre presupuestal y financiero 2016"

de 2016 fue de \$3.618.899.454, por lo que se requiere aumentar la apropiación de este rubro en \$2.261.752.454.

Que la empresa CANAL CAPITAL presupuestó para la vigencia fiscal 2017 Cuentas por Pagar de Funcionamiento por valor de \$700.000.000. A 31 de diciembre de 2016 la cifra definitiva por este concepto fue de \$497.304.392, razón por la cual requiere disminuir este rubro en \$202.695.608. Así mismo, la empresa requiere adicionar el rubro de gastos de funcionamiento en \$520.000.000 con el fin de atender necesidades de la presente vigencia.

Que la empresa CANAL CAPITAL presupuestó para la vigencia fiscal 2017 Cuentas por Pagar de Operación por valor de \$800.000.000. A 31 de diciembre de 2016 la cifra definitiva por este concepto fue de \$1.474.035.177. La empresa efectuó traslado interno mediante Resolución 001 del 3 de enero de 2017, afectando el rubro de Producción de Televisión por el valor de \$674.035.177.

Que la empresa CANAL CAPITAL requiere ajustar Gastos de Operación por \$2.274.035.177, con el fin de restituir \$674.035.177 al rubro de Producción de Televisión e incrementar la suma de \$1.600.000.000 en el rubro Gastos de Comercialización - Adquisición de Otros Servicios.

Que la empresa CANAL CAPITAL presupuestó para la vigencia fiscal 2017 Cuentas por Pagar de Inversión por valor de \$122.656.000. A 31 de diciembre de 2016 la cifra definitiva por este concepto fue de \$73.182.178, razón por la cual la empresa requiere disminuir este rubro en \$49.473.822 para el presupuesto 2017. Así mismo, la empresa requiere adicionar el rubro de inversión directa en \$150.000.000 para ejecutarlos en el proyecto Modernización Institucional y Administrativa, con el fin de dar continuidad al mejoramiento continuo e implementación de la Norma Técnica Distrital de Sistemas Integrados de Gestión (NTD SIG 001-2011).

Que la Junta Administradora Regional de la Empresa CANAL CAPITAL, mediante Acuerdo 001 del 24 de marzo 2017, conceptuó favorablemente las modificaciones para ajustar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de 2017 según las cifras del cierre presupuestal y financiero 2016.

Que la aprobación del mencionado ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2017 de la empresa CANAL CAPITAL, se efectuó de acuerdo con las recomendaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar el ajuste del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la empresa CANAL CAPITAL para la vigencia fiscal 2017, conforme al siguiente detalle:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

*Continuación de la Resolución No 03 de 2017.*

"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2017, de la Empresa CANAL CAPITAL de acuerdo con el cierre presupuestal y financiero 2016"

<b>Rubro</b>	<b>Pesos</b>
	<b>Adición</b>
1. Disponibilidad Inicial	2.897.089.665
2.1. Ingresos Corrientes	2.261.752.454
<b>TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>5.158.842.119</b>
<b>3. GASTOS</b>	<b>2.691.865.747</b>
3.1 Funcionamiento	317.304.392
3.2 Operación	2.274.035.177
3.4 Inversión	100.526.178

Producto de los anteriores ajustes la cuenta de resultado "Disponibilidad Final" para la vigencia 2017 presenta un valor de \$2.466.976.372.

**ARTICULO CUARTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de abril de 2017.

**BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ**  
Secretaria Distrital de Hacienda

**ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ**  
Secretario Técnico

Publicada en el Registro Distrital No. 6055 de Fecha 10 de Abril de 2017